



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

25 NOV 2024

Expediente N° SO-19.285/2021.-
Resolución N° SO-776/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-EXA-466/2022 de la Universidad Nacional de Salta.; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa a la Lic. Rosana Andrea Martínez, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura "**Administración de Proyectos Informáticos**" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Que, de acuerdo a la Resolución N° SO-586/2022, toma posesión en el cargo de referencia; prorrogada su designación mediante Resolución N° CA-SO-003/2023, hasta el 31 de diciembre de 2023; siendo su última prórroga mediante Resolución N° CA-SO-149/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Lic. Rosana Andrea Martínez, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prórroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, dado de alta por Resolución N° CS-220/2021 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/20223 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Rosana Andrea Martínez, D.N.I. N° 25.137.161, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura "**Administración de Proyectos Informáticos**" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, dado de alta por Resolución N° CS-220/2021 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/20223 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. JULIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELFINA CHOBOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA